

Duplicado

CUESTION TACNA Y ARICA.

EL TRIUNFO MORAL DEL PERU.— A mediados de junio último, el General Lassiter, con plenos poderes del Presidente Coolidge, declara la impracticabilidad del plebiscito, por culpa de Chile. Por el mes de marzo de 1925, el Presidente Coolidge expide el fallo confeccionado por Hughes, cuyos considerandos lastiman justamente al Perú y que moralmente es favorable a Chile, que gana la primera etapa del pleito. La defraudación de las esperanzas puestas en la rectitud de criterio y en el espíritu de justicia del tío Sam, descorazonan al Perú, que sufre de incertidumbre durante tres largos meses y no se resuelve a acatar el fallo. Los Estados Unidos, temerosos de un rechazo o alarmados del mal efecto producido por su torpe sentencia, hicieron entonces una velada promesa o deslizaron una palabra de aliento en los oídos del Presidente Leguía? No es posible asegurarlo, pero de un momento a otro el optimismo y la resolución sucedieron al decaimiento y el vibrante manifiesto del Presidente Leguía puso en juego todas las fuerzas del país para rendir la batalla plebiscitaria. Ahora se han publicado algunos discursos pronunciados en aquella época en sesiones secretas del Congreso, en los que la inspiración presidencial es evidente y no pueden menos de llamar la atención ciertos pronósticos. Así en el discurso del Presidente de la Cámara de Diputados existen estas frases:

"No debemos considerarnos derrotados, porque haya habido an las conveniencias, en las altas conveniencias del árbitro, la necesidad de darle una dedada de miel al que no lo merece..... Estados Unidos se reserva además el derecho de anular su plebiscito; de presidir y ordenar que se realiza otro plebiscito si este ha sido maculado, que, y aquí no solo los pesimistas sino muchos que no lo son, esperan que sea maculado por Chile. Estados Unidos seguirán interviniendo y Estados Unidos mirado, no por un peruano ni por un chileno, mirado por un observador imparcial.."

Haya o nó habido consejo o palabra de aliento venida de fuera, lo que sí es un hecho es que el plan de acción de los hombres de Gobierno estaba desde entonces trazado: ir al plebiscito, pero de no poderse realizar en igualdad de condiciones para el Perú o de no existir grandes probabilidades de alcanzar la victoria, demostrar que la tesis peruana era fundada. Como? frustrando el plebiscito. Qué se adelantaba? Por lo menos que se volviese al estado de antes y que el Perú recibiese una reparación moral. El objetivo de los políticos peruanos fué corregir el entuerto, desbaratar el laudo sin que el árbitro se diese por ofendido. Empresa heroica en verdad y realizada con brío y con tenacidad hasta lograrlo, aunque fuese a última hora. El Perú gana la segunda etapa de la brega arbitral, asestando terrible golpe a Chile. Es verdaderamente admirable el esfuerzo desplegado por el Perú, desde el Presidente hasta los miembros de la Delegación peruana que en un incómodo barco surto en Arica permanecen en su puesto durante diez meses, desde los que van a exponerse a las irritas turbas chilenas y reciben maltratos hasta los que, sin ser amigos del Gobierno se solidarizan con él y le prestan apoyo. Tanto sacrificio, tanto esfuerzo, tanta palabra escrita y hablada, tanto dinero: Para agravar un conflicto entre pueblos hermanos, que los vá debilitando y envenando. La cuestión abruma y para el que la sigue con imparcialidad resulta difícil

difícil, a través de las exageraciones de la pasión y de las contradicciones y tortuosidades de los políticos, tomar partido y dar la razón al que la tiene. La causa del Perú es noble; persigue la reivindicación total de lo que estima su ultrajado derecho, pero se empecina y arrastrado por sus políticos se precipita y desatiende. Los Estados Unidos dictan un fallo que contemporiza con Chile y a la hora de cumplirlo contemporizan con el Perú. Chile por su parte no hace juego limpio y primero dice por boca de Alessandri "que la decisión arbitral en favor de un plebiscito no tuvo más objeto que el darle a Chile un título definitivo sobre Tacna y Arica" para después afirmar que Coolidge y Kellogg y Lassiter no saben lo que se traen entre manos.

Ateniéndonos al aspecto jurídico y al desarrollo de los hechos que fueron su consecuencia, cabe afirmar que el triunfo moral es del Perú pues alcanza del Arbitro que este abandone la ejecución de su sentencia y conceda que falta una de las condiciones esenciales sobre la que reposaba: la existencia de garantías para la verificación de un plebiscito honesto y libre. Chile pierde terreno: hace dudar de la ligereza con la que el laudo la absolvió de pasados yerros, quebranta el único título que tiene para la retención de las provincias cual es que de su suerte decidiese un plebiscito, título cada vez más caducó que no supo convertir en origen de soberanía y al que el Arbitro le dió fugáz prestancia. Aunque Chile retenga la posesión material de las provincias, su derecho sobre ellas es más precario que antes.

El laudo no contiene una sanción enérgica para aquellas de las partes que en su concepto frustra el plebiscito. Dice que de no llevarse a término, se recurrirá negociaciones directas para buscar una solución. Legalmente la intervención del árbitro ha terminado. Las negociaciones directas bajo la mediación de Mr. Kellogg, iniciadas antes de que se produjese el fracaso plebiscitario y como para conjurar lo, fueron también dadas por terminadas por Chile. Los Estados Unidos, por consiguiente, podrían dar por terminada su intervención en el conflicto. Pero otras consideraciones de peso quizás los hagan insistir en alcanzar la deseada solución: su prestigio empeñado y comprometido, el descrédito que sufre el arbitraje, etc. En el Perú especulan con todo eso y esperan que el Arbitro pronuncie la última palabra y defina el estado en que queda la cuestión. Es decir, que se pronuncie contra Chile para que no quede como juez burlado. En qué forma? Desde uno hasta infinito, usando la expresión del Ministro Elguera. alguna vez que hablamos sobre esto. Pero los Estados Unidos, no obstante su poderío se cuidarán de hacerlo porque no han de querer llevar las cosas a tal extremo y si el tiempo no les dá consejo, pues a él se lo piden en casos apurados, usarán de su enorme influencia, abandonando gastados carriles o metamorfeándose, para poner fin a la enojosa disputa o zafarán el bulto. La exacerbación de las pasiones producida el abrupto final del proceso plebiscitario, el natural envanecimiento del triunfo para el Perú que mueve a decir a "La Prensa" que Chile debe "aceptar su culpa y con sincero propósito de enmienda buscar por la restitución el perdón y la ayuda del Perú", el despecho y el resentimiento que deben manar de la sangrante herida de Chile, todo induce a pensar que los Estados Unidos ya jugaron su última carta en el asunto y que es llegado el tiempo de que

de que otros componedores entren en la palestra para reconciliar a los contendores. Ese criterio expuse a usted en reciente cablegrama, pero aquí, donde ha poco vituperaban a los países de la América latina su pasividad y ningún apoyo para la causa justa del Perú, se enfullinan de sólo pensar que agotada, como parece, la mediación norte-americana, sea llegado el momento de que la ofrezcan las Naciones hermanas para poner decorosamente fin al conflicto y quizás lleguen a interpretar tan generosa muestra de fraternidad como intrusa gestión para sacar a Chile de un atoladero.

EL PLEITO DEGENERAR. Se susurró que la Argentina y con más insistencia después, que el Uruguay, trataban de ofrecer sus buenos oficios y se interpretó una reciente visita de de Blanco, el Ministro de Relaciones del Uruguay, a Buenos Aires, como una gestión en ese sentido. Ante la alarma que despertó tal rumor en Lima, la Legación del Uruguay en ésta hizo una declaración oficial cuyo texto se adjunta, en la que se manifiesta que el Uruguay está "interesado como el que más, en una feliz y armoniosa solución de la cuestión del Pacífico" pero que no por eso se aparta de la más estricta y discreta reserva. También en el Ministerio de Relaciones Exteriores de esta capital recogí la velada noticia de que algunas Cancillerías de Países de América (no se me dijo cuales aunque presumo que uno de ellos fué el Brasil) dió seguridades de no apartarse de la más estricta neutralidad mientras los Estados Unidos tuviesen ingerencia en el asunto. En mi concepto sólo la acción conjunta de los países más respetables de América (la de todos traería confusión) que no tienen cuestiones de vecindad con Chile o con el Perú, podría tener autoridad bastante para sacar esta disputa de las confusas honduras en que la han sumido. Para la América latina y nó para los Estados Unidos tiene importancia vital la feliz terminación de esta vieja querrela, pues mientras no se soluciones definitiva y amistosamente el diferendo peruano-chileno, la armonía y solidaridad de las naciones de América seguirá siendo un mito. Los Estados Unidos demuestran sin duda incomprensión hacia los pueblos del sur y han querido manejarlos como a títeres; estira aquí, afloja allá; arreglos directos con continuación del plebiscito para uno, con suspensión de la farándula plebiscitaria para otro. Lassiter en Arica graduaba la presión para forzar el arreglo en Washington. Mantenía la espada de Damocles en alto hasta que ya no pudo más y la dejó caer. Chile, parece que ya se cansó de ese juego y se muestra cada vez más esquivo a Mr. Kellogg. Prefiere ahora jugar con Bolivia y según se dice está en tratos con ella para transferirle las provincias. De allí puede resultar una situación del todo incoherente y gravísima para el futuro de América.

FORMULAS DE ARREGLO QUE HAN SIDO PROPUESTAS EN WASHINGTON.

Aunque a punto MM fijo no se sabe cuales han sido las fórmulas de arreglo discutidas en Washington por el Secretario de Estado Mr. Kellogg y los Embajadores del Perú y de Chile, pues ningún comunicado oficial existe sobre el particular, he recogido informaciones que me permiten, con cierta exactitud, exponer las proposiciones presentadas.

POR EL PERU

A) Devolución de las provincias, mediante compensación muy superior a la pactada en el Tratado de Ancón. (No atendida por Chile)

B) División del territorio. El Perú conservaría el puerto de Arica, el Morro y 4 leguas más al sur, donde Bolivia podría construir un puerto y entroncar con el F.C. de Arica a la Paz. El puerto de Arica sería desconectado de esa línea, pero esta en el territorio de las provincias quedaría en zona peruana. Bolivia recupera el año próximo el tramo de la línea que pasa por territorio boliviano. Bolivia obtendrá, pues, un corredor al sur de Arica, hasta la ensenada de Palos y desde ahí hasta la frontera con Tarapacá, se adjudicaría el territorio a Chile. (Proposición entregada a Kellogg cuando ya Chile se había retirado de las negociaciones directas. A ella hace alusión el Ministro Elguera en su reciente circular, anexa)

POR CHILE

C) División del territorio. Tacna pasaría al Perú. Arica sería convertido en puerto libre, bajo el control de Chile. Bolivia obtendría la línea del F.C. que ligaría con una caleta al norte de Arica. Bolivia tendría el corredor y el resto de Arica quedaría en poder de Chile. (parece que esta misma fórmula, con algunas pequeñas modificaciones fué presentada posteriormente por Chile)

POR LOS ESTADOS UNIDOS

D) Neutralización del territorio.- Fórmula acogida por el Perú

E) División de las provincias.

F) " " " " con faja intermedia para Bolivia.

G) Traspaso de las provincias a Bolivia, mediante fuerte compensación.

Chile sólo se interesó por la fórmula E) en términos vagos y haciendo una contraproposición de división según la cual quedaban considerablemente reducidos los límites de Tacna.

Como se vé, las partes aún están muy distanciadas del acuerdo, pero parece factible que, haciéndose mutuas concesiones conviniesen en la división de las provincias, dejando una faja intermedia con salida al mar a Bolivia, pagando esta una indemnización a ambas partes. (La manzana de la discordia parece ser, por consiguiente, el puerto de Arica, ambicionado por las tres naciones.)

COMENTARIOS DE LA PRENSA PERUANA A LA MOCION LASSITER QUE PONE
FIN AL PLEBISCITO.

"La Prensa", refiriéndose a la desaprobación pública de los procedimientos chilenos, contenida en la moción Lassiter, dice que todavía es tiempo de que Chile recobre su honor y conquiste la amistad peruana, mediante una reconsideración de sus yerros. Perú la perdonará si devuelve las provincias. "El Comercio" y "La Crónica" exaltan el triunfo moral del Perú y excitan a los Estados Unidos a hacer algo práctico para que la justicia no quede burlada por Chile. La frustración del plebiscito por parte de Chile, sostiene "El Comercio", nulifica el Tratado de Ancón. En general se temen maniobras chilenas para encubrir su derrota y se da la voz de alerta.

IMPRESIONES TRAIDAS DE LAS PROVINCIAS

El Gobierno chileno ha contribuido a falsear las inscripciones, me cuenta persona recién llegada de las provincias, a quien considero de ponderado criterio. El engranaje administrativo chileno permite una confabulación entre electores y autoridades o particulares dueños de fábricas o de fundos, proveyéndose a aquellos de documentos en apariencia correctos, pero cuyos datos son falsos. Sólo mediante investigaciones hechas a posteriori y haciendo un cotejo con documentos de otra especie (libretas de familia, registros parroquiales o municipales, etc) puede descubrirse la superchería. De la simulación de certificados y documentos, aleccionamiento de electores traídos de otras partes, han tomado nota los observadores americanos y hasta pruebas convincentes, apresurándose a informar, como es natural, a Lassiter y a Washington. (El Ministro Elguera, en su circular, llega a afirmar que las dos terceras partes de los registros son fraudulentos). - Es verdaderamente abnegada y digna de admiración la resistencia de los nativos peruanos a las violencias chilenas. Es gente sencilla y valiente y muy apegada a la tierra que les pertenece. En el interior de sus hogares y como sobre un altar, guardan y veneran la bandera peruana. (Muchos de estos nativos y los votantes peruanos que fueron a las provincias, hasta ahora más de mil, son ahora repatriados y se procura darles alojamiento, sustento y trabajo.)

CIRCULARES DE LAS CANCELLERIAS DEL PERU Y DE CHILE.

El Ministerio de Relaciones de Chile ha pasado el 19 de junio una circular a las Legaciones y a los diarios en la que se hace una corta revista de los procedimientos plebiscitarios y de los buenos oficios. Dice que la arbitraria moción de Lassiter no deja a Chile otra alternativa que la de protestar y reservarse los derechos que derivan del protocolo de Washington, del tratado de Ancón y del laudo de Coolidge. Asevera que Chile ha ofrecido todas las garantías para la correcta celebración del plebiscito. Agrega que en el moción Lassiter culmina la oposición sistemática del Perú hacia el plebiscito, manifestada en su abstención del registro, mucho antes de que se iniciaran las negociaciones directas. La táctica peruana se encaminó a eludir el plebiscito. También el Perú mostró intransigencia para burlar los buenos oficios.

El Canciller del Perú, en circular semejante, rechaza enérgicamente estos cargos y a su vez acusa a Chile de haber provocado con sus desmanes el fracaso del plebiscito u de haber querido sorprender la buena fé del Arbitro y de su representante. Tacha de fraudulentas las inscripciones y se reserva, para publicarla en breve, la extensa documentación que existe sobre atropellos y crímenes sin cuento, cometidos para aterrorizar

a los peruanos y atribuíse una victoria ignominiosa en los fastos del arbitraje americano.

De estas circulares, probablemente ya publicadas en los periódicos de México, remito los recortes en hjas anexas.

COMENTARIOS DE LA PRENSA AMERICANA.

Los periódicos del Perú han reproducido los comentarios favorables para el Perú hechos por los diarios de Montevideo, Rio de Janeiro, La Habana y Buenos Aires, etc, pero principalmente por los diarios norte-americanos que unánimemente parecen condenar a Chile. También son reproducidos, con títulos irónicos o burlescos, algunos artículos y noticias de los periódicos chilenos. Naturalmente que los artículos o comentarios favorables a Chile muy poco se conocen aquí. Parece que en Washington se pulsa con mucho interés la opinión de la América latina sobre esta cuestión, opinión que tendrá seguramente en cuenta y que puede hasta modificar su política. Se acompañan recortes de los artículos más significativos.

Lima, 12 de julio de 1926.

El Ministro.

Imu

(Fragmentos del discurso pronunciado por el Presidente de la Cámara de Diputados del Perú, el 12 de marzo de 1925)

"No debe alarmarnos que el Arbitro diga que no se hallan probadas las acusaciones que el Perú ha hecho a Chile, porque de lo contrario descalificaba a Chile y hacia imposible el que siguiera conociendo del problema del sur. La actitud del Presidente de los estados Unidos obedece a razones de alta y trascendental política. Ella no es otra cosa que la dedada de miel con la que halaga a Chile, con la misma mano con la que mañana entregará al Perú las provincias cautivas por ser nuestras."